

**Acta No. 79
Sesión Solemne de Cabildo
19 de Marzo del 2021**

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las once horas con quince minutos del día viernes diez y nueve de marzo del año dos mil veintiuno, se declaran formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Solemne y Pública de Cabildo, en el mes de marzo** a celebrarse en la **Sala de Cabildo del Edificio de la nueva Presidencia Municipal**, Lic. Juan Manuel Loera López, Lic. Aurora del Rocío Ávila Román, Enrique Soto Pacheco, Rosalba Márquez Gallardo, Carlos Eduardo Ávila González, Bernarda Garza López, Ricardo Valtierra Estrada, Sandra Alaníz Valdivia, Juan Carlos Ramos Méndez, Silvia Leticia Marín García, Marisela Orozco Abad, Heriberto Flores Sánchez, Raúl Medrano Quezada, José Carlos Aguilar Cruz, Areli Yamilet Rodríguez Poblano, Nancy Grisette Solís Dávila y Regidores integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM;
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Lic. Juan Manuel Loera López Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal: Buenos días a todos los presentes, buenos días Señora Sindico, buenos días Señoras y Señores regidores personas que nos hacen el honor de acompañarnos a esta Sesión Solemne y Pública de Cabildo en el mes de marzo del año dos mil veintiuno, buenos días a los medios de comunicación aquí presentes, les informo que con Fundamento Legal del Artículo 66 de la Ley Orgánica del Municipio, del Estado de Zacatecas; el de la voz presidiré la presente Sesión Solemne y Pública de Cabildo en el mes de marzo ya lo conocen ustedes con la conducción pero no con voto, para dar inicio, solicito atentamente al Señor Regidor Enrique Soto, sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta si existe Quórum Legal para sesionar.

Dr. Enrique Soto Pacheco.- Buenos días Señor Secretario, Señora Sindico, integrantes de este Honorable Cabildo y personas que el día de hoy nos acompañan en este momento procedo a pasar lista de asistencia:

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- Lic. Aurora del Rocío Ávila Román, **PRESENTE**, Enrique Soto Pacheco, **PRESENTE**, Rosalba Márquez Gallardo, **PRESENTE**, Carlos Eduardo Ávila González, **PRESENTE**, Bernarda Garza López, **PRESENTE**, Ricardo Valtierra Estrada, **PRESENTE**, Sandra Alaníz Valdivia, **PRESENTE**, Juan Carlos Ramos Méndez, **PRESENTE**, Silvia Leticia Marín García, **PRESENTE**, Heriberto Flores Sánchez, **PRESENTE**, Marisela Orozco Abad, **JUSTIFICANTE**, Raúl Medrano

Quezada, **PRESENTE**, José Carlos Aguilar Cruz, **PRESENTE**, Areli Yamilet Rodríguez Poblano, **JUSTIFICANTE**, Nancy Grisette Solís Dávila, **JUSTIFICANTE**.

2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM.- Una vez concluido el pase de lista, el ciudadano **Dr. Enrique Soto** manifestó: Señor, señora Síndico, señoras y señores Regidores, contamos con 12 asistencias, por lo tanto existe quorum Legal para Sesionar.

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- Una vez determinada la existencia legal del quorum, el **C. Lic. Juan Manuel Loera López**, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, declara instalada la Sesión Solemne y Pública de Cabildo y se procede al desahogo del siguiente punto.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.- En uso de la palabra el **C. Lic. Juan Manuel Loera López**, informa a los presentes lo siguiente: Solicito al señor Regidor Enrique Soto dar lectura al orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Solemne y Pública de Cabildo.

Lic. Juan Manuel Loera López Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal: Gracias Doctor, solicito al señor regidor Dr. Enrique Soto dar lectura al orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión.

Dr. Enrique Soto Pacheco.- Gracias nuevamente con el permiso de todos ustedes en este momento procedo a dar lectura del orden del día:

PUNTO UNO.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

PUNTO DOS.- Honores a la Bandera.

PUNTO TRES.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.

PUNTO CUATRO.- Lectura del Decreto Emitido por la LXIII Legislatura del Estado, por el que se Designa al Presidente Municipal Sustituto de la Administración 2018-2021 de Fresnillo, Zacatecas, en voz del Diputado Raúl Ulloa Guzmán.

PUNTO CINCO.- Toma de Protesta a cargo de la Diputada Mariana Vidal de Jesús Rayas Ochoa, Presidenta de la LXIII Legislatura del Estado y mensaje del Presidente Municipal Sustituto, de la Administración 2018-2021, de Fresnillo, Zacatecas.

PUNTO SEIS.- Clausura de la Sesión.

Dr. Enrique Soto Pacheco.- Es cuanto señor Secretario.

C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Gracias en este momento someto a consideración del Pleno la Aprobación del orden del día, mismo que ha sido leído con anterioridad y solicito al Señor Regidor Doctor Enrique Soto, dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento.

Regidor Dr. Enrique Soto.- Gracias, le informo Señor Secretario, Señoras y Señores Regidores que se aprueba el orden del día por 12 votos a favor siendo por **UNANIMIDAD** a favor de este H. Cabildo.

C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, Gracias Señor Regidor, pasamos entonces al **Punto dos.-** Honores a la Bandera, por lo que solicito ponernos de pie para rendir Honores a nuestro Lábaro Patrio, ...tomen asiento por favor.

C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, Pasamos entonces al **Punto tres.- (CUATRO)** del orden del día, que es Lectura del Decreto Emitido por la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, por el

que se Designa al Presidente Municipal Sustituto de la Administración 2018-2021 de Fresnillo, Zacatecas, tiene el uso de la palabra el diputado Raúl Ulloa Guzmán.

Diputado Raúl Ulloa Guzmán.- Muy buenos días y con el permiso de todos los presentes le solicito a la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva, me dé permiso de dar solamente una síntesis del Decreto 636 toda vez que de manera íntegra se encuentra ya del conocimiento de todos los integrantes de la LXIII Legislatura.

Diputada Mariana Vidal de Jesús Rayas Ochoa.- Adelante Diputado.

Diputado Raúl Ulloa Guzmán.- Decreto 636 la Honorable LXIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en nombre del pueblo decreta: Resultandos: **PRIMERO.-** El nueve de marzo del año en curso se recibió en la oficialía de partes de esta Honorable Legislatura, escrito firmado por el Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno Municipal de Fresnillo, Zacatecas mediante el cual informa que derivado de la solicitud de licencia para separarse del cargo de Presidente Municipal y la declinación de ocupar el cargo por parte del suplente Carlos Carrillo Aguirre, el Cabildo designó una terna para someterla a consideración de esta Soberanía Popular; **SEGUNDO.-** En Sesión Ordinaria del Pleno celebrada el nueve de marzo del presente año se dió cuenta del documento en mención y por acuerdo de la Presidencia de la Mesa directiva fue turnado mediante memorándum 1602 a la Comisión de Gobernación para su estudio y dictamen correspondiente. Considerandos: Esta Soberanía Popular es competente para conocer y resolver sobre el escrito presentado por el Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno Municipal de Fresnillo por el cual sometió a la consideración de ésta Legislatura la terna para elegir un Presidente Municipal al Sustituto, por lo tanto es competencia de esta representación Popular resolver sobre la procedencia de la declinación del Presidente Municipal Suplente y nombrar en su caso de la terna remitida por el Ayuntamiento en cita, a la persona que ocupará el cargo de Presidente Municipal Sustituto; de conformidad con lo anterior y tomando en cuenta que dada la declinación para asumir el cargo por parte del ciudadano Carlos Carrillo Aguirre, Presidente Municipal Suplente es procedente llevar a cabo la designación de un Presidente Municipal Sustituto en términos de lo dispuesto por la Legislación aplicable, de todo lo anterior el Secretario de Gobierno Municipal de Fresnillo, Zacatecas remitió a esta soberanía la terna para ocupar el cargo de Presidente Municipal Sustituto de dicho Municipio; sobre el particular la Comisión dictaminadora estimó lo siguiente: Los cargos de elección popular constituyen sin duda, uno de los cimientos de cualquier sistema democrático y las personas que los desempeñan asumen prácticamente, desde que son elegidas facultades de representación del Estado; en el mismo sentido debemos señalar que el Municipio a constituido desde su origen el vínculo primordial entre la sociedad y el estado y en consecuencia sus autoridades son las que tienen una mayor cercanía con los problemas de los Gobernados, conforme a lo expuesto los cargos de elección popular del Municipio, son de una gran importancia para la vigencia del sistema democrático en nuestro país virtud a ello, su ejercicio debe corresponder a los mejores hombres y mujeres a los idóneos para el desempeño de tan alta responsabilidad, en tal contexto las actividades que derivan de la naturaleza de tales cargos son incompatibles con cualquiera otra pues la función pública exige el trabajo permanente y sin interrupciones por parte de los servidores públicos, en relación con el motivo de la declinación que nos ocupa esta asamblea popular estima que el cumplimiento de la función pública exige el compromiso y dedicación permanentes de quienes deben desempeñar como en el caso acontece un cargo de elección popular; el mencionado ciudadano en su escrito de declinación expreso con toda puntualidad que por cuestiones personales y su actividad profesional no se encuentra en condiciones de tomar posesión del cargo, de acuerdo con lo expresado la Comisión de Gobernación considera que la declinación formulada por el ciudadano Carlos Carrillo Aguirre es procedente, dentro de los requisitos de la

elegibilidad para ser Presidente Municipal Sustituto y en virtud de la declinación referida; el Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno Municipal de Fresnillo, Zacatecas en ejercicio de sus atribuciones propuso a esta Legislatura la terna integrada por las siguientes personas: **Número uno.-** Lic. Martín Álvarez Casio, **Número dos:** Lic. Juan Manuel Loera López, **Número tres.-** Lic. Andrés Vázquez Ortega, conocidos los extremos legales exigidos por los dispositivos constitucionales referidos y con el objetivo de realizar un análisis de los mismos, la Comisión dictaminadora tuvo a bien reseñar la documentación presentada por los aspirantes a Presidente Municipal Sustituto; de las constancias allegadas por los integrantes de la terna se infiere que colman los requisitos enumerados en los Artículos 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y 14 de la Ley Electoral del Estado; de la terna que se refiere la Fracción III, del Artículo 118 de la Constitución Política del Estado y el diverso 14 de la Ley Electoral del Estado para designación de Presidente Municipal Sustituto; como en la especie sucede cumple con la reglas generales de fundamentación y motivación meramente ordinarias siendo que se limita a proponer la integración de un órgano ya existente con el propósito de permitir su funcionamiento y la continuidad en la prestación de servicios públicos y la marcha normal de la Administración Pública Municipal. Conforme a lo expresado se analizó el requisito previsto en el Artículo 118 Fracción III Inciso d); de la Constitución del Estado y reproducido en el Artículo 14 Fracción V de la Ley Electoral del Estado, donde se establece como requisito de elegibilidad la exigencia de no ser servidor público de la Federación, Estado o Municipios a menos de que se separe del cargo con noventa días de anticipación a la elección, sobre el particular la Comisión de Gobernación consideró que para el presente caso no es exigible el citado requisito, en complemento a lo previsto por el Artículo 175 del Reglamento General del Poder Legislativo, la Comisión Dictaminadora revisó las entrevistas correspondientes a través de las cuales permitió conocer la trayectoria profesional de los ciudadanos Lic. Martín Álvarez Casio, Lic. Juan Manuel Loera López y Lic. Andrés Vázquez Ortega, por lo que a continuación se hace una reseña sobre sus intervenciones, por lo anterior es que la Comisión Legislativa considera que todos ellos demostraron tener conocimiento en la materia al contestar adecuadamente las preguntas formuladas por todos los integrantes de la Comisión Dictaminadora, por lo que se colige que los ciudadanos en mención reúnen los requisitos de Ley para desempeñar el cargo para que le han sido propuestos; del análisis detallado de los requisitos que anteceden la Comisión Dictaminadora concluye que los integrantes de la terna reúnen los requisitos para ser elegibles, lo anterior en virtud de que el expediente de cada uno de los integrantes de la terna contienen la documentación necesaria para acreditar el cumplimiento de los requisitos formales establecidos en los Artículos 118 Fracción III de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Zacatecas así como los previstos en el Artículo 39 de la Ley Orgánica del Municipio y 14 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas; de la misma forma los documentos de los candidatos así como la entrevista efectuada por la Comisión de Gobernación da la certeza que los ciudadanos, Lic. Martín Álvarez Casio, Lic. Juan Manuel Loera López y Lic. Andrés Vázquez Ortega integrantes de la terna enviada por el Secretario de Gobierno Municipal de Fresnillo, cuentan con los conocimientos jurídicos y la experiencia laboral indispensables para el ejercicio del cargo que nos ocupa. De conformidad con lo expresado la Comisión Legislativa expresa que los ciudadanos Lic. Martín Álvarez Casio, Lic. Juan Manuel Loera López y Lic. Andrés Vázquez Ortega; son elegibles para el nombramiento de Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas, por todo lo anteriormente expuesto y fundado y con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo en nombre del pueblo se resuelve: **Artículo 1**, la Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas en ejercicio de sus facultades erigida en colegio electoral mediante votación por cedula designa al Lic. Lic. Martín Álvarez Casio como Presidente Municipal Sustituto del Fresnillo, Zacatecas Artículo II, notifíquese al Honorable Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas a efecto de que cite al ciudadano designado para que rinda la protesta de Ley

correspondiente ante su Cabildo y a partir de ese acto solemne ocupe el cargo que esta asamblea de Diputados y Diputadas le confiere, Artículo III en los términos del Artículo 75 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas designese a la Comisión de Protocolo y cortesía para que se constituya en el Ayuntamiento de Fresnillo para la toma de protesta de Ley, Artículo IV, publíquese por una sola vez en el periódico oficial órgano del Gobierno del Estado, comuníquese al Ejecutivo del Estado para su promulgación y publicación dado en la sala de Sesiones de la Honorable Legislatura del Estado a los diez y ocho días del mes de marzo del año dos mil veintiuno atentamente la Presidenta de la Mesa Directiva Mariana Vidal de Jesús Rayas Ochoa, Secretaria y Diputada María Isabel Trujillo Mesa y Secretaria Diputada Mónica Leticia Flores Mendoza; seria cuanto Diputada Presidenta.

Diputada Mariana Vidal de Jesús Rayas Ochoa, Presidenta de la LXIII Legislatura del Estado.- Gracias señor diputado.

C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Muchas gracias en este momento concederemos entonces el uso de la voz a la Diputada Mariana Vidal de Jesús Rayas Ochoa Presidenta de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas para la Toma de Protesta del ciudadano Presidente Municipal para lo cual le pedimos al ciudadano Lic. Lic. Martín Álvarez Casio, proceda.

Diputada Mariana Vidal de Jesús Rayas Ochoa, Presidenta de la LXIII Legislatura del Estado.- Honorable Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, Zacatecas, compañeros Diputados en ejercicio de las facultades que me confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la Particular del Estado y demás Leyes complementarias en mi calidad de Presidenta de la Honorable LXIII Legislatura del Estado, le solicito al señor Presidente Municipal Electo se sirva pasar al frente de esta mesa y les pido a todos los presentes se sirvan poner de pie muchas gracias. Ciudadano Lic. Lic. Martín Álvarez Casio, PROTESTÁIS DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS, QUE SE OS HA CONFERIDO Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA UNIÓN Y POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL ESTADO. ...Lic. Martín Álvarez Casio, “¡ SÍ PROTESTO...! “SI ASÍ NO LO HICIERE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN, MUCHAS FELICIDADES MUCHAS GRACIAS PUEDEN OCUPAR SU LUGAR.

C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Muchas gracias en este momento solicitamos al Lic. Martín Álvarez Casio Presidente Municipal Sustituto de esta Administración Municipal 2018-2021 dirija su mensaje al pueblo de Fresnillo y posteriormente pase a su lugar para la clausura de la presente Sesión.

C. Lic. Martín Álvarez Casio, Presidente Municipal Sustituto.- Muchas gracias buenos días a todos y a todas compañeros, antes que nada y por sobre todas las cosas quiero agradecer a mi familia que me acompaña en esta importante etapa de mi vida a mi esposa Alejandra a mi hijo Martín y a la bebé que con la ayuda de Dios viene en camino; agradezco su presencia en esta su casa la Diputada Presidenta de la mesa Directiva de la LXIII Legislatura, Diputada Mariana Rayas Ochoa, muchas gracias diputada, al Diputado Raúl Ulloa Guzmán Vicepresidente de la Mesa Directiva

muchas gracias diputado; y al diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano muchas gracias diputado. Gracias a ustedes que el día de hoy nos acompañan en esta Sesión Solemne de Cabildo agradecer a los medios de comunicación y también mi más sincero agradecimiento a mis compañeros regidores de este Honorable Ayuntamiento de Fresnillo, al Secretario muchas gracias a la Señora Síndico muchas gracias la verdad me siento muy honrado me siento muy orgulloso por el encargo que se me ha conferido lo cual con lleva muchas responsabilidades por ser Fresnillo el Municipio más importante del Estado con mayor población con más actividades económicas y de servicios y el echo también de ser el Presiente Municipal más joven que haya tenido nuestro Mineral en su historia, hace más interesante este desafío esto para mi representa el más grande reto que he tenido en mi vida y principalmente porque los Fresnillenses han visto en estos dos años y medio de Administración a un Gobierno aliado a un Gobierno cercano y a un Gobierno de resultados; en esta Administración como muchos de ustedes lo saben en todos los rubros se ha hecho más de lo que se hizo en los 10 años anteriores; y cuatro administraciones nosotros en esta responsabilidad daremos nuestro mayor esfuerzo para que el ritmo y el trabajo de esta Administración Municipal no se relaje porque Fresnillo merece continuar en el camino de desarrollo y la buena dotación de servicios públicos hace ya más de nueve años que tengo la fortuna de contar con la amistad del Presidente Municipal con licencia el Licenciado Saúl Monreal y de ser parte de su equipo siempre con la visión e trabajar por la gente y con la gente, ese mismo tiempo es el que tengo de contar con la amistad de muchos de ustedes y les agradezco también su compañerismo su apoyo para trabajar por Fresnillo y les digo con sinceridad que me siento en deuda con todos los presentes por la manera en que me han acogido que esta tierra generosa me ha dado la oportunidad de aprender y de hacerme sentir un Fresnillense más; un Fresnillense con compromiso y pasión por defender a este Municipio, yo le debo a Fresnillo amistades y cariño sincero le debo experiencia y también le debo importantes retos en mi carrera profesional le debo formación, le debo aprendizaje y les quiero pagar con mucho trabajo tengo que reconocer que no ha sido fácil hemos tenido que aprender también de las derrotas y de los triunfos y como se lo dije a un buen amigo hace un par de días se lo digo al pueblo de Fresnillo, con ustedes en las buenas y en las malas independientemente del tiempo que este en este encargo les puedo decir que los Fresnillenses seguirán teniendo amigos y aliados en esta Administración; seguirán contando con un servidor y hoy ante esta Soberanía les doy mi palabra que daré el mayor de mis esfuerzos, que continuare apoyándome en este equipo que hemos formado en la Administración Municipal y que la experiencia y profesionalismo de los funcionarios seguirán sirviendo a Fresnillo, no bajaremos la guardia ante ningún obstáculo porque Fresnillo lo vale, muchas gracias a todos. Bien pues para finalizar el orden del día solicito a los presentes que no lo están, ponerse de pie y siendo las once horas con cuarenta y seis minutos del día diez y nueve de marzo del año dos mil veintiuno, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Solemne y Pública de Cabildo, gracias a todas y a todos por su asistencia.

Lic. María del Rocío Ávila Román
Síndica Municipal

Dr. Enrique Soto Pacheco
Regidor

C. Rosalba Márquez Gallardo
Regidora

Lic. Carlos Eduardo Ávila González
Regidor

C. Bernarda Garza López

Regidora

C. Ricardo Valtierra Estrada

Regidor

C. Sandra Alaniz Valdivia

Regidora

C. Juan Carlos Ramos Méndez

Regidor

Lic. Silvia Leticia Marín García

Regidora

C. Heriberto Flores Sánchez

Regidor

Lic. Raúl Medrano Quezada

Regidor

C. José Carlos Aguilar Cruz

Regidor

Lic. Juan Manuel Loera López

El Secretario del Ayuntamiento

y Gobierno Municipal